



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



N-	fecha	Act a N-	RESOLUCIONES MES DE MAYO 2019
1	15-05-2019	36	<u>MEDIANTE ENMIENDA RESUELVE: Autorizar la cantidad de L.1,000.00 (mil lempiras exactos), al ciudadano Juan Gómez Pineda, los que utilizara para atención de su esposa María Natalia Martínez, quien tiene problemas de salud y es persona de escasos recursos económicos. Efectivo a partir del mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto ayudas sociales, todos por la Paz.</u>
2	15-05-2019	36	<u>RESUELVE: hacer traslado al abogado. Walter Iván López Cruz, del expediente de reclamo administrativo por despido injustificado, ilegal e injusto. Solicitud de reintegro y pago de salarios dejados de percibir, inobservancia del procedimiento correcto para realizar un despido legal como lo estipula la ley y reglamento de la carrera administrativa Municipal. presentada por la abogada. Yenifer Victoria Suazo Velásquez, en representación del señor. José Santos Alvarado Morales. Para que de su opinión legal al respecto.</u>
3	15-05-2019	36	<u>RESUELVE: que con fecha 23 de abril del año 2019, acta N-34, sesión ordinaria se aprobó aporte a la celebración del evento Moto Café, 2019, a celebrase el día 18 de mayo 2019, asignándose la cantidad de L. 25,000.00 distribuidos así: pago sonido L.10,000.00, y show de luces L.15,000.00. y de acuerdo a la solicitud presentada en esta fecha, se autoriza hacer el cambio del monto asignado para Show de luces se destine a pago del grupo Musical por L.15,000.00- objeto del gasto fortalecimiento a actividades culturales. Las regidoras. P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera y Lic. Miriam Yolanda Pineda, ratifican su punto de vista es el mismo de la sesión celebrada el 23 de abril del año 2019.</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



4	15-05-2019	36	<i>Resuelve. Que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para otorgarle el permiso de operación correspondiente, cumplir con lo establecido en la ley de policía y convivencia social, plan de arbitrios y otras disposiciones que determine esta Municipalidad</i>
---	------------	----	--

MARCALA 04 DE JUNIO 2019



Jose Elías Vásquez Rodríguez
JOSE ELÍAS VÁSQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.